



COMISIÓN TÉCNICA  
ACTA No. 004-CONPC-MIMG-003-2015

El día 14 de octubre del 2015, a las 16h15, en la Sala de Sesiones de la Comisión Técnica se reunió la Comisión Técnica integrada por los siguientes miembros: Ing. Ramiro Castillo Illingworth, Presidente de la Comisión Técnica; Ing. Jorge Berrezueta Peñaherrera, Director de Obras Públicas; e, Ing. Genaro Cubillo, Director de la Unidad CAF-BEDE. Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica (e), la Abg. Leonor Noboa Muñoz.

Asiste como funcionaria invitada la Ing. Italia Delgado C., Codirectora de la Unidad CAF BEDE.

Luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y dispone se de lectura del Orden del Día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO DENTRO DEL PROCESO DE CONSULTORÍA POR CONCURSO PÚBLICO No. **CONPC-MIMG-003-2015: FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLES, PROGRAMA DE OBRAS POPULARES SECTOR BASTIÓN POPULAR, BLOQUES 1A-1B-2-3-4-5 (ETAPA 1), PARROQUIA PASCUALES.**
2. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Técnica el Orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

**PUNTO UNO.-**

La Secretaria informa a la Comisión Técnica que ha recibido el informe de la Subcomisión de Apoyo de fecha 07 de octubre del 2015, suscrito por los profesionales: Ing. Roberto León Iturralde, Ing. Adrián Salazar Chivata, Abg. Daniela Tixelesa Haimán; y, Econ. Sara Albán Erazo, respecto de las ofertas presentadas dentro del referido proceso.

Acto seguido, el señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al mencionado informe; dejando constancia que dicho informe forma parte integrante de la presente acta y que se eleva al Portal web municipal como archivo adjunto dentro del presente proceso denominado **"Informe de Subcomisión"** que contiene el **Informe legal, Informe Técnico e Informe Económico.**

Hecho el análisis del informe así como a las ofertas técnicas presentadas, los miembros de la Comisión Técnica por unanimidad resuelven:

- **Avalar** la totalidad del informe presentado por la Subcomisión de apoyo.
- **Solicitar a los consultores se sirvan convalidar de manera física** de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con lo establecido en el Art. 5 de la Resolución INCOP No. RE-2013-0000083, **hasta el día jueves 22 de octubre del 2015, a las 17h00.**

Lo anteriormente mencionado conforme al siguiente detalle:

- 1. En cuanto a la oferta presentada por el consultor ING. DANIEL CAMPOVERDE CAMPOVERDE:**

Los miembros de la Comisión Técnica solicitan al consultor se sirva convalidar de manera física, lo siguiente:

- 1.1.** El consultor deberá presentar declaración juramentada respecto del siguiente equipo: ESTACIÓN TOTAL, GPS, EQUIPO PORTÁTIL DE LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES, de conformidad a lo solicitado en los pliegos.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL**  
**(M. I. Municipalidad de Guayaquil)**

Acta No. 004-CONPC-MIMG-003-2015  
Pág. No. 2 de 3

**2. En cuanto a la oferta presentada por el consultor ING. CÉSAR HUMBERTO PALACIOS GANDO:**

Los miembros de la Comisión Técnica solicitan al consultor se sirva convalidar de manera física, lo siguiente:

- 2.1.** El consultor deberá presentar declaración juramentada respecto del siguiente equipo: ESTACIÓN TOTAL, GPS, EQUIPO PORTÁTIL DE LABORATORIOS DE SUELOS, de conformidad a lo solicitado en los pliegos, además deberá presentar copias notariadas de las facturas o de las cartas de venta del equipo que declara como propio en su oferta, esto es, respecto del siguiente equipo: SOFTWARE PARA ELABORACIÓN DE PLANOS (TIPO AUTOCAD), SOFTWARE PARA CONTROL DE EJECUCIÓN DE OBRA, SOFTWARE PARA PROCESAMIENTO DE TEXTO, SOFTWARE PARA HOJAS ELECTRÓNICAS, COMPUTADORAS, CÁMARA PARA FOTOGRAFÍAS DIGITALES, o una declaración juramentada en la que deberá declarar que el equipo antes detallado es propio.

**3. En cuanto a la oferta presentada por el consultor ING. GUSTAVO RUIZ GUZMÁN:**

Los miembros de la Comisión Técnica solicitan al consultor se sirva convalidar de manera física, lo siguiente:

- 3.1.** Respecto del certificado de trabajo emitido por la Municipalidad de Durán que consta a fojas 108, de la experiencia que se declara del ING. MANUEL SUMARRAGA BAJAÑA, el consultor deberá aclarar la obra que se realizó por cuanto el mismo no lo detalla.
- 3.2.** Respecto a los certificados conferidos por el consorcio BELFI-CIPORT S.A., por la ejecución de la CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE ACCESO (fojas 134) y de la CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE DEL PROYECTO DE ALMACENAMIENTO (fojas 137), el consultor deberá aclarar los períodos de ejecución por cuanto existen inconsistencias con los certificados anexados a fojas 135 y 138.

**4. En cuanto a la oferta presentada por el consultor ING. VICENTE MARIDUEÑA VARELA:**

Los miembros de la Comisión Técnica solicitan al consultor se sirva convalidar de manera física, lo siguiente:

- 4.1.** El Ing. Vicente Maridueña Varela, deberá concurrir a ésta Secretaría de la Comisión Técnica, el día 22 de octubre del 2015, a las 11h00, a fin de suscribir el formulario No. 1.9. "EQUIPOS E INSTRUMENTOS DISPONIBLES".
- 4.2.** En cuanto al ING. DANIEL MARIÑO SÁNCHEZ, propuesto para el CARGO: INGENIERO CONTROL DE CALIDAD sírvase aclarar las funciones realizadas en calidad de FISCALIZADOR DE INGENIERO GEOTECNICO Y ESPECIALISTA EN GEOTECNIA que lo acreditan como ESPECIALISTA EN CONTROL DE CALIDAD en las experiencias presentadas de fojas 130 a 131, cuyo objetos son: FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE 12 PABELLONES DEL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL No. 1 Y FISCALIZACION INSTALACION DE ACUEDUCTO DIAMETRO 800 MM Y CONSTRUCCION DE CAMARA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AA.PP. EN LA COOPERATIVA FLOR DE BASTION FASE 2 ETAPA 2, además se deberá presentar copias notariadas de las facturas, comprobantes de retención o afiliación al IESS durante la ejecución de los contratos antes mencionados.
- 4.3.** El consultor deberá presentar en copias notariadas facturas, carta de venta o declaración juramentada respecto del siguiente equipo: PORTÁTIL DE LABORATORIO DE SUELOS, CÁMARA FOTOGRÁFICA; GPS; CELULAR, de conformidad a lo solicitado en los pliegos.

PUNTO DOS.-

VARIOS



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL**  
**(M. I. Municipalidad de Guayaquil)**

Acta No. 004-CONPC-MIMG-003-2015  
Pág. No. 3 de 3

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 16h21, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las 16h30. f) Ing. Ramiro Castillo Illingworth, Presidente de la Comisión Técnica; Ing. Jorge Berrezueta Peñaherrera, Director de Obras Públicas; Ing. Genaro Cubillo Esparza, Director de la Unidad Caf Bede.

De conformidad con lo establecido en el Art. 5 de la Resolución INCOP No. RE-2013-0000083, se convoca a TODOS LOS PARTICIPANTES HABILITADOS DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, a fin de que estén presentes al momento de la convalidación, el día jueves 22 de octubre del 2015, a las 11h00, en la Secretaría de la Comisión Técnica.

Lo certifico.-

Abg. Leonor Noboa Muñoz  
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN (E)**

DTH/LNM



Dear Mr. [Name]:

I am pleased to hear that you are interested in the [Position] at the University of Chicago. We are currently seeking individuals with a strong background in [Field] and a commitment to [Values].

The University of Chicago is a leading institution in the field of [Field], and we believe that your skills and experience would be a valuable asset to our team. We are committed to providing a supportive and challenging environment for our faculty and staff.

Sincerely,  
[Signature]  
[Name]  
[Title]